

contingencias, y las incomodidades de su administracion; pero que tal vez no se hallarán en estado de desprenderse ni un solo dia de sus réditos; les concedo igual facultad y licencia que á los subscriptores al préstamo patriótico, á efecto de que en los mismos términos y con las mismas gracias puedan verificar la enagenacion, imponiendo precisamente su producto en mi Real-Caja de Amortizacion al rédito anual de tres por ciento, que se les pagará por tercios, semestres, ó años enteros segun mejor les acomode, y empezará á correrles desde el dia en que entregaren el dineró en la Tesorería mas inmediata, por la qual se darán en este caso los recibos de cargo á favor del Director de la Caja misma, quien otorgará inmediatamente la Escritura de imposicion á favor del Vínculo, sin cuyo requisito será nulo y de ningun valor todo lo actuado. Tendreislo entendido; y lo comunicaréis á quienes corresponda; y particularmente á mi Consejo de la Cámara, á fin de que expida la Cédula correspondiente á su puntual cumplimiento.—Señalado de mi Real manó.—En San Ildefonso á diez y nueve de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho.—A Don Miguel Cayetano Soler.

Y publicado: en mi citado Consejo de la Cámara en veinte y dos de este mismo mes, en su cumplimiento acordó expedir esta mi Cédula: Por tanto, mando á todos y á cada uno de vosotros el Gobernador y los del mi Consejo, Presidentes y Oidores de mis Audiencias y Chancillerías, y á todos los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes Mayores y Ordinarios, y otros qualesquiera Jueces y Justicias, así de Realengo, como de Señorío, Abadengo, y Ordenes, tanto á los que ahora sois, como á los que de aquí adelante sean, y á las demas personas de qualquier estado, dignidad, ó preeminencia que sean, de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos y Señoríos, á quienes lo contenido en esta mi Cédula toca ó tocar pueda de qualquiera manera, que la veais, publiqueis, guardéis, y cumplais, hagais publicar, guardar, y cumplir en vuestros distritos y jurisdicciones, y para la puntual y literal observancia de

